



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Hijo de Crianza – Digital
No.110013110023-2019-00336-00

Bogotá D.C., cuatro (04) de octubre del año dos mil veintidós (2022).-

De la excepción previa propuesta por el apoderado judicial de la parte demandada, se corre traslado por el término de tres (03) días.


NOTIFÍQUESE (2).

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 152
HOY: 05 de octubre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria